MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



Edición:02

Revisión: 01

Fecha: Marzo 2018

Modificación:01

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.

OFICINA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL





ELABORÓ:

AUDITORIA
INTERNA

Licdo. Miguel Enrique Cuéllar Aquino
Jefe de Oficina de Auditoria y Control

Sr. José rederico Bermadez Vega C. Jefe de la Oficina de Condinación y Desarrollo Institucional

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



Edición:02 F

Revisión: 01

Fecha: Marzo 2018

Modificación:01

OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



Edición:02

Revisión: 01

Fecha: Marzo 2018

Modificación:01

OFICINA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.

Estructura Orgánica:	Oficina de Auditoría y Control Interno.
Relaciones de Dependencia:	Ministra(o) y Viceministro(a) de Trabajo y Previsión Social
Relaciones de Coordinación:	Titulares de la Institución, Corte de Cuentas de la República y Ministerio de Hacienda.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con la máxima autoridad realizando programaciones, coordinando, ejecutando y evaluando al sistema de control interno, por medio de auditoría e investigaciones relacionadas con los aspectos económicos, contables, técnicos y administrativos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia Art. 12 LOFSTPS.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- a. Programar, conducir, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de control, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- b. Realizar auditorías, inspecciones e investigaciones relacionadas con los aspectos económicos, contables, técnicos administrativos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- c. Evaluación de la solidez. Pre eficiente y modo de aplicación de los controles contables, financieros y de operaciones, de acuerdo a las indicaciones establecidas por Leyes, Instructivos, Manuales o cualquier otra disposición legal.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES



Edición:02

Revisión: 01

Fecha: Marzo 2018

Modificación:01

- d. Determinación de la aplicación y efectividad del cumplimiento de leyes y otras disposiciones legales afines al sector público.
- e. Realizar y presentar informes periódicos de las auditorias relacionadas a los titulares, jefaturas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Corte de Cuenta de la República.
- f. Determinación del grado de seguridad de los bienes patrimoniales, su debido registro contable.
- g. Brindar asistencia sobre las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

ESTRUCTURA DE CARGOS:

- Jefe(a) de la Oficina de Auditoría y Control Interno.
- Coordinador (a) de Oficina de Auditoría y Control Interno.
- Secretaria de la Oficina de Auditoria y Control Interno.

PROCESOS EN LOS QUE SE INVOLUCRA LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

Planificación

- Memorándum de Planificación.

Ejecución

- Programa de Auditoria.

-Obtención y Análisis de Evidencia.

- Desarrollo de Hallazgos.

Informe

- Borrador de informe de Auditoría

- Informe final de Auditoría